



ACTUALIZACIÓN DE TABLAS PARA LIQUIDAR EL IMPUESTO A LA RENTA DE PERSONAS NATURALES, SUCESIONES INDIVISAS Y SOBRE HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, PARA EL PERÍODO FISCAL 2026

El SRI, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC25-00000043 de 29 de diciembre de 2025, actualizó los rangos de las tablas para liquidar el impuesto a la renta de personas naturales, sucesiones indivisas y; sobre, herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio, a título gratuito, de bienes y derechos; para el período fiscal 2026; a partir de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor de Área Urbana, dictado por el INEC a noviembre de 2025; conforme el Art. 36 de la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Personas naturales y sucesiones indivisas

AÑO 2026 EN DÓLARES			
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto Fracción Básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)
-	12.208	-	0%
12.208	15.549	-	5%
15.549	20.188	167	10%
20.188	26.700	631	12%
26.700	35.136	1.412	15%
35.136	46.575	2.678	20%
46.575	62.005	4.965	25%
62.005	82.679	8.823	30%
82.679	109.956	15.025	35%
109.956	En adelante	24.572	37%

- Herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos

AÑO 2026 EN DÓLARES			
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto Fracción Básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)
-	78.527	-	0%
78.527	157.053	-	5%
157.053	314.108	3.926	10%
314.108	471.193	19.632	15%
471.193	628.268	43.195	20%
628.268	785.321	74.609	25%
785.321	942.353	113.873	30%
942.353	En adelante	160.982	35%

Resolución No. NAC-DGERCGC25-00000043 de 29 de diciembre de 2025.

Descarga Resolución